

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 26 de Marzo de 1884.

Núm. 658

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

### CUADROS DE ACTUALIDAD.

Cuanto está pasando en la actualidad, de más saliente, recuerda, sin quererlo, los personajes más despreocupados de las novelas picarescas de Cervantes; pero entremos en materia, por secciones:

#### PRIMER CUADRO.

Viene el gobierno conservador y dice al día siguiente *urbi et orbe*, por medio de sus órganos oficiosos, que no se tocaría una corporación local; que si alguna se tocaba sería previo expediente y por delito que se cometiera á los tribunales; y que con proceder tan circunspeto se demostraría al país y á Europa el modo como el Sr. Romero Robledo sabía hacer elecciones.

Y en efecto, las destituciones á granel de los ayuntamientos, las multas á los alcaldes, y los delegados enviados á los Ayuntamientos; el terror, en suma sembrado en muchos distritos, demuestran la sinceridad de estas promesas.

Del semblante de la campaña electoral, dan idea las noticias que hoy acumulamos en la sección correspondiente, tan numerosas, tan graves y tan alarmantes, que sobre ellas debemos llamar la atención de nuestros lectores. Difícil es recordar una época en que se hayan cometido tantos y tales desafueros.

Lean hoy los abonados de *El Correo*, lo que decimos en la sección de *Trabajos electorales*, y se persuadirán de que no son exageradas nuestras palabras.

#### SEGUNDO CUADRO.

No se perseguirán más delitos de imprenta por el gobierno—dijeron también los órganos oficiosos; que aquellos que las leyes señalan como preferentes: los que se dirigen á menoscabar la dignidad del Trono ó á herir la disciplina del ejército; en lo cual el gobierno estaba en su derecho y cumplía con su deber; pero estas promesas se han visto también fallidas, porque los gobernadores de Alicante, de las Baleares y de Barcelona, por escritos puramente encaminados á la censura de sus actos administrativos, han impuesto multas de 2.000 reales á *El Constitucional Dinástico*, á *El Balear* y á *La Libertad*; multas, que las mismas *Provincias de Valencia*, periódico conservador, ha calificado de ilegales.

#### TERCER CUADRO.

El Sr. Cánovas y todos los hombres importantes del partido conservador, mientras se discutió la Constitución de 1876, y después, siempre que era preciso, decían en la tribuna y en la prensa que mientras esta Constitución no fuera aceptada por los constitucionales, inútil tarea sería el reclamar el poder, pues los países parlamentarios no pueden vivir regularmente izando cada partido una legalidad fundamental distinta; consideración tanto más persuasiva, cuanto que la Constitución de 1876, aparte de su flexibilidad, en su propio mecanismo ofrecía y ofrece métodos para ser modificada.

Pero caen los conservadores del poder; durante el primer año esperaron que los republicanos perturbaran, alarmaran y reaccionasen el espíritu público; no obstante sus reuniones, escritos y discursos, este resultado no se obtuvo, y entonces, vibrantes los primeros fulgores de la disidencia que brotó en la mayoría, se entienden los Sres. Cánovas y duque de la Torre; se entienden con tanto sigilo, que los Sres. Martos, Moret, Linares Rivas y el mismo general Lopez Dominguez se encuentran sorprendidos con la

carta de Barriz; y un día el general Serrano se levanta en el Senado y dice que *sin el concurso del Sr. Cánovas*, no se habría resuelto á levantar la bandera de la izquierda.

Desde este día, pues, los conservadores, se olvidaron de sus discursos y de sus escritos de 1876, de 1877, de 1878, de 1879 y de 1880; y vieron con mejores ojos la bandera del Código de 1869 en manos del general Serrano, que el Código de 1876 en las de los constitucionales, aceptado por la patriótica transacción del Sr. Sagasta.

Convenía al Sr. Cánovas, un partido liberal que alarmara con sus reformas; que dividiera, que fuera imposible; y no ha perdonado medio para darle alientos; con tal éxito, que la izquierda, en su extravío cuando llegó la crisis de Enero, por el órgano de los Sres. Posada Herrera y Moret, aconsejó á S. M. que llamase á los conservadores, en pago de lo cual, y de los anteriores servicios, los conservadores apoyan ahora, con tanto descaño, á los candidatos izquierdistas.

Pero no para aquí la comedia, sino que continúa y hasta *La Epoca*, en su número de anoche, recogiendo algunas observaciones de *El Correo* del día anterior, olvidándose haber dicho en Diciembre, cuando se temía que la izquierda pudiera quedarse sola y con el decreto de disolución, que «las doctrinas de la izquierda tiraban á desposeer y degradar á la monarquía.» escribe lo siguiente:

«La izquierda trajo al último debate los antiguos principios liberales quizá con alguna exajeración, pero también con notable buena fé. Y no es esto decir que aceptemos el programa del señor duque de la Torre ni que no lo creamos susceptible de reformas á un tiempo exigen el respeto á la tradición monárquica y á la estabilidad de los códigos fundamentales; pero siquiera enfrente del eclecticismo demoleador del Sr. Sagasta; aparece la izquierda, que dice de donde viene y no oculta á donde vá.»

Es de advertir que después de lo anodino del mensaje redactado por los señores Allende Salazar y Diz Romero, y de la reunión del Senado que presidió el duque de la Torre y que tanto disgustó al Sr. Martos, nadie conoce con precisión la verdadera doctrina de la izquierda; lo cual no es obstáculo para que *La Epoca*, por respeto al Sr. Cánovas tenga el valor de decir que «la izquierda dice donde viene, y sabe donde vá.» Pero sigamos con las afirmaciones de *La Epoca*, para que en todo tiempo queden registradas, y puedan en su día compulsarse:

«El Sr. Cánovas—añade—ha sido, pues lógico: simpatiza con el partido más liberal dentro de la Monarquía porque así conviene á las instituciones, que no deben vivir entre grupos sin fuerza ni cohesión: simpatiza con la izquierda, porque trae un programa concreto, claro y definido; y no puede apoyar al Sr. Sagasta, porque hoy no representa ninguna solución, ni ningún adelanto ni ningún progreso.»

No tiene, sin embargo, valor *La Epoca* para decir con toda claridad lo que ahora desean los conservadores, con relación al partido liberal pero con menos hipocresía lo había dicho el día antes *La Integridad*, dando motivo á las palabras de *El Correo* que *La Epoca* ha recogido.

«Los hechos hay que reconocerlos—dijo *La Integridad* en su número del 19—y pues el Sr. Sagasta había consignado que quien tremolara la bandera «del sufragio universal, de la soberanía nacional y de la Constitución de 1869.» sería el representante del partido liberal, en el señor duque de la Torre debíamos encontrar la representación del partido, porque el señor duque de la Torre recogió aquella bandera.

A esta bandera se agrupó aquella fracción, y viendo en las manos del duque

de la Torre la bandera que antes tenía el Sr. Sagasta, dijimos mirando hácia la izquierda: ahí está el partido liberal.»

De manera que por confesión de los mismos conservadores y de sus órganos autorizados, *La Epoca* y *La Integridad*, el Sr. Cánovas, no quiere otro partido liberal monárquico, que aquel que defiende el sufragio universal, la soberanía nacional (se entiende que es, no la que define el jefe de los conservadores, sino la que mantiene la escuela democrática), y la Constitución de 1860.

¿Se enteran nuestros lectores? ¿Se enteran los mismos izquierdistas? ¿Ve la opinión cómo se emplean en este país los medios de gobierno y las artes de la política? ¿Comparan lo que decían los conservadores, á los liberales monárquicos, al discutirse la Constitución de 1876, y lo que ahora afirman, para autorizar el enredo que fomentan?

#### CUARTO CUADRO.

Este es el de la última conspiración, incompleto aun, pero que ya arroja unos destellos bastante singulares.

Se dijo primero, que habíamos estado al borde de un abismo; y luego se ha dicho, que la cosa carecía de importancia; se dijo también que los sargentos y oficiales detenidos estaban en conferencia con el general Velarde, y luego resulta que los oficiales vivían en la casa casualmente y han sido puestos en libertad, sabiéndose de los sargentos que donde estaban, era en casa del Sr. Martí y del jefe de orden público, mientras sus presuntos cómplices eran encerrados en las prisiones militares.

A estas horas siguen discutiendo los periódicos, si ha habido auto ó no motivado del juez para los registros verificados; periódicos tan circunspetos como *El Imparcial* han insinuado, que nada importante se ha descubierto; y para colmo del suceso, ocurre ahora que el brigadier Ciriza, declina por repentina enfermedad, la fiscalía, tomándola, después de otras excusas, el brigadier Fásari.

#### QUINTO CUADRO.

El *Diario de Barcelona*, periódico el más remilgado y beato de todos los conservadores—y en esto seguimos las referencias oficiosas ya hoy del dominio público—confecciona una circular de carácter político, con ingredientes de su cosecha, que parece son los primeros párrafos, y con conceptos de otra circular de la época del Sr. Maisonnave, en que suspensas las garantías constitucionales, y con tres guerras civiles azotando al país, se dictaban medidas de suprema defensa.

De todo esto, unido al decreto que entonces se dió sobre imprenta, se hace un amasijo y se lanza, con mucho arte, á la publicidad. ¿Con qué objeto?

¿Con el de herir al Sr. Castelar? No parece esto propio de las altas funciones de un partido formal. ¿Con el fin de justificar la política del gobierno? Esto parece lo más verosímil, porque la Circular viene á lo presente, como anillo al dedo; y de ahí que bastantes ministeriales, que no estaban anoche en el secreto, la temieran como posible.

De cualquier modo, ¡que espectáculo y qué ejemplo! ¡Hombres formales y conservadores, convirtiendo funciones augustas en tretas dignas de Rinconete y Cortadillo.

Pero apartémonos ya con resolución, de impresiones tan dolorosas, y vengamos á otros sucesos del día.

De entre estos, nos ha llamado la atención un telegrama de la *Agencia Fabra* sobre los asuntos de Andorra, que ayer publicamos, en el cual se dice que si el Obispo de Urgel no accede á las recla-

maciones del gobierno francés se vería éste precisado á ocupar con gendarmería los valles.

Leído este telegrama, creímos prudente enviar un redactor al ministerio de Estado, y allí se le ha dicho, que no hay novedad alguna; y que las dificultades últimas han terminado pacífica, definitiva y satisfactoriamente.

Los partes telegráficos referentes á la crisis política por que pasan Inglaterra é Italia, añaden poco á los de ayer.

Sigue siendo probable la retirada de Mr. Gladstone y la constitución de otro gobierno liberal bajo la dirección del marqués de Hartington; y en la Italia, presentada la dimisión por el Sr. Depretis, el telégrafo añade, que es posible reorganice un nuevo gobierno este distinguido hombre público.

Las que siguen siendo malas son las noticias del Sudan para Inglaterra, habiendo ayer corrido en París el rumor de haber sido asesinado en Kartum el general Gordon.

S. M. el Rey, acompañado de sus ayudantes, ha visitado ayer tarde el cuartel del Conde Duque.

S. M. vestía uniforme de capitán general.

Segun el corresponsal del «Times» en Madrid, se ha propuesto para otro año elevar á la categoría de embajadas las plenipotencias que nuestro país tiene hoy en Berlín, Viena y San Petersburgo.

El corresponsal añade que es muy viva la oposición del ministro de Hacienda á que se hagan alteraciones en las cifras de gastos de los próximos presupuestos.

En el Salon de Conferencias se sigue hablando principalmente del timo de la circular, y también se ha dicho—lo que no creemos—que habia renunciado el cargo de fiscal en la causa de la conspiración el brigadier Fásari.

Los valores, fuertes.

### NACIONAL.

MADRID 22.

No se hablaba anoche mas que del timo que el Gobierno ha dado á los periódicos liberales.

Algunos conservadores serios calificaban duramente el hecho, y censuraban el delirio que ha llevado al ministro de la Gobernación á patrocinar semejante empresa.

El Sr. Romero Robledo puede ser víctima de procedimientos semejantes el día que quiera cualquier periódico.

Con publicar como artículo algo de lo que el señor Romero Robledo ha firmado en este mundo, el periódico que lo hiciera sería llevado á los tribunales, y el condenado en realidad sería el ministro, aunque la sentencia recayese sobre el periódico que insertara sus escritos.

El juego es peligroso en extremo, y el señor ministro de la Gobernación, que tiene el tejado de vidrio, es el ménos autorizado para ponerse á lanzar piedras al aire que no se sabe donde irán á parar.

Por de pronto, esta vez ha herido al Gobierno entero, que apelando á semejantes medios de defensa, ha hecho un lucidísimo papel y se ha manifestado á una altura que nadie le envidiará seguramente.

Por de pronto, ha ocurrido un fenómeno singular.

Todo el mundo ha creído verosímil la autenticidad del documento.

Nadie ha dudado que el señor Romero Robledo podía firmar un documento de esa especie en estos instantes, á pesar de no hallarse suspendidas las garantías constitucionales.



Llinás, Miguel Font Oliver, Antonio Rexech Coll, Ramon Arrom Gil, Sebastian Gamundi Moll, Mateo Borrás Ambrós, Francisco Bauzá Carbonell, y Miguel Pons Nebot.

Ha salido para Mahon, con objeto de limpiar sus fondos, el cañonero *Alsedo*.

La suscripción para ofrecer una corona á la virgen de Lluch ascendia el sábado á 7011.46 reales y ademas las alhajas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Ayer á un hombre que se estaba confesando en la Catedral le dió un ataque de histerismo que le duró tres horas. Fué conducido en la sala capitular donde los médicos Sres. Sampol y Alomar le propinaron los medicamentos oportunos. La guardia municipal prestó allí sus auxilios conduciéndole en una camilla al Hospital cuando empezaban ya los primeros síntomas de reaccion.

En el vapor-correo del lunes último, llegó á esta capital el Diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. D. José Cotoner Corde de Sallent.

Se sacan á pública subasta los predios *Son Real*, *Son Orlándis* y *Son Coll*, con perciones de tierra agregadas á este último, situados los dos primeros en el término municipal de Palma y el otro en el de Algaida.

Dice *El Isleño* del lunes:

«A un joven que ayer mañana estaba embebido en la charra sempiterna de uno de esos ambulantes que amenudo se sitúan en la plaza del Mercado; escamoteáronle el reloj que la guardia municipal se ha encargado de buscar.

Hemos recibido los números 25 y 26 del Boletín que antes se titulaba de la *Escuela Mercantil* y ahora de la *Institucion Mallorquina de Enseñanza*.

La variante de este título obedece á la importancia que ha adquirido la Escuela y razonada queda en la advertencia que encabeza el primero de los números antedichos, y que copiamos á continuación por creerla de interés.

«En la Junta General extraordinaria de señores Subvencionistas, celebrada el día 20 del actual acordó, á propuesta de la Junta de Gobierno, sustituir el nombre de *Escuela Mercantil de Mallorca*, que este centro adoptó y ha llevado desde su fundacion en 1880, por el de *Institucion Mallorquina de Enseñanza*, bajo el cual, en virtud de este acuerdo, proseguirá sus tareas en lo sucesivo.

Los asiduos lectores de nuestro *Boletín*, así como la generalidad de las personas que con nosotros mantienen relacion más ó ménos estrecha, no ignoran los motivos que han originado y aconsejado la aprobacion de este cambio de nombre. Ya en los Discursos inaugurales de los primeros años se indicaba claramente que no se habia fundado la *Escuela Mercantil* con el objeto único y exclusivo de establecer un centro de enseñanza comercial; si bien sus iniciadores, al considerar el estado actual de los diversos ramos de enseñanza en nuestro país, y pagando ademas al comercio de esta capital una deuda de gratitud, habian creído oportuno dedicar en primer término sus esfuerzos á plantear un cuadro de enseñanzas especialmente aplicables al Comercio y á la Industria: sin perjuicio, no obstante, de aplicar luego su actividad y extender sus fines á mas amplia esfera.

Así se hizo, en efecto. A la enseñanza comercial siguió el establecimiento de un curso preparatorio, gratuito, el cual se daba, con arreglo á los nuevos métodos pedagógicos, la enseñanza de las materias más usuales de la instrucción general; y posteriormente ha venido á llenar nuestro objeto en este punto el planteamiento definitivo de las clases de *Educacion Primaria integral*, (abarcando en su plan lo que suele denominarse 1.ª y 2.ª enseñanza,) y completadas por fin, desde comienzos del curso actual, con la *Educacion de párvulos por el sistema de Froebel*.

Si á esto se añaden los *Estudios de Derecho y Notariado* establecidos en los dos últimos años; las numerosas Conferencias públicas con brillante éxito celebradas en diferentes épocas, y los proyectos de nuevas enseñanzas cuya instalacion se habrá

de acordar siempre que su utilidad lo aconseje y los recursos de la Institucion lo permitan; fácilmente se comprenderá la razon con que se indicaba en la última Memoria de Secretaria hace poco publicada, la necesidad de cambiar de local hasta de nombre; «pues por muy caro que le sea á esta escuela el que lleva desde su nacimiento, hay que reconocer que ni cubre ya á la complejidad de sus trabajos, ni cabe en él el vasto plan que se propone desarrollar.»

Hecha esta sencilla explicacion, para muchos innecesaria, réstanos solo rogar á nuestros correspondientes, á los Directores de publicaciones que nos honran con su cambio, y en general á cuantas personas deban dirigirse á este centro, se sirvan tomar razon del cambio de nombre apuntado, y considerar como continuacion natural de la antigua *Escuela Mercantil de Mallorca* á la nueva INSTITUCION MALLORQUINA DE ENSEÑANZA.

De tal modo y con tanta frecuencia se indisponen los artistas que actúan en el Teatro Principal de Valencia, que la Empresa de este coliseo se ha visto obligada á publicar en los periódicos de la localidad la carta siguiente:

«En la serie de indisposiciones toca esta noche el turno al bajo señor Vidal. A las seis de la tarde certifié el facultativo de la empresa que dicho artista no podia cantar la ópera «*Lucrécia*». Si continúa pesando tamaña fatalidad sobre la empresa, esta verá si en beneficio del público y suyo propio le conviene mas cerrar el teatro y dar por concluida la presente temporada, que continuar sujeta á las influencias que los agentes atmosféricos ejercen sobre las gargantas de los artistas, con gran detrimento de sus intereses.

La empresa paga diariamente á los artistas y á todos los dependientes del teatro, y solo ha podido dar en diez y siete días ocho funciones, contando con un personal artístico numerosísimo y con entidades de gran valia, que pasan como notabilidades en el mundo musical.

Las personas que por su profesion tienen que escribir frecuentemente en papel sellado, se quejan de la mala calidad del que se expende desde algun tiempo á esta parte. Para este servicio, que tan pingües rendimientos produce al Estado, debería emplearse papel de esmerada fabricacion y sucede por lo regular todo lo contrario, pues con frecuencia es casi imposible escribir en él. Otro inconveniente, además de este, aun mas grave, ofrece el papel de mala calidad, y es que se deteriora fácilmente, cuando seria necesario que se conservara, pues muchos de los documentos que en papel del sello se estieden son de interés y destinados á guardarse muchos años. Asunto es este que debería llamar la atencion de quien corresponda para procurar que no se repitiera tan justa queja.

A consecuencia de una consulta elevada á la Direccion general del ramo por el administrador de la Aduana de Santander acerca de si se podian cursar los expedientes en primera instancia sin constituir el depósito previo de la cantidad controvertida, motivando la citada consulta la duda que ofrece la aplicacion del artículo 107 del reglamento de 31 de diciembre de 1881 sobre procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas, se ha resuelto de real orden, con carácter general, que en el caso consultado con arreglo á lo prescrito en el art. 238 de las Ordenanzas, el cual no ha sido modificado por el reglamento de 21 de diciembre de 1881.

El sábado entraron en este puerto ademas del vapor «*Lulio*», la balandra «*San Francisco*», procedente de Certe, con pipas vacías; y el laúd «*Esperanza*», de Denia, con lastre.

El mismo día se despacharon el laúd «*San José*», para Argel, con carga variada; el pailebot «*Antonio*», para Barcelona, con efectos; el vapor «*Union*», para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 9 pasajeros y mercancias.

El Domingo arribaron el pailebot «*San Bartolomé*», de Alicante, con cargamento de trigo; y el laúd «*San Antonio*», también de Alicante, con efectos.

Ayer en la Catedral en el ofertorio de la misa mayor fué leído el anuncio que á continuación publicamos.

«De orden del Excmo. Sr. Obispo y

del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia se anuncia á los fieles que han manifestado ardientes deseos de oír los sermones eucarísticos predicados en el presente año en esta Santa Iglesia, y no han podido satisfacer su padroso anhelo por estorbárselo ora el numeroso concurso que ha venido llenando el ámbito del Templo, ora las perentorias obligaciones propias de su oficio y cargo, que el domingo próximo de Pasion, 30 del mes actual, se dará principio á una serie de discursos morales á manera de Conferencias que con el favor de Dios pronunciará el R. P. Andres Martorell al anochecer del referido domingo y de los cuatro dias consecutivos, sin perjuicio de los demas sermones eucarísticos ya anunciados. La funcion empezará en cada uno de los cinco dias indicados despues de concluidos en el coro los oficios de la tarde á las siete, rezándose en el altar mayor de esta Santa Iglesia el Santo Rosario, á que seguirá un rato de lectura espiritual y despues el discurso ó conferencia, y se dará fin á la funcion con unas sencillas deprecaciones dirigidas á pedir perdon y misericordia á la divina clemencia. Estos actos religiosos acordados para hombres solamente tienen por objeto satisfacer los votos y reiteradas instancias que se han elevado á nuestro Prelado y á su Venerable Cabildo por sujetos respetables que se han visto privados con dolor uno y otro día de alimentar su piedad oyendo la palabra de Dios en el ofertorio de la misa mayor principalmente á causa de la concurrencia de ambos sexos. Sin embargo todos podrian tomar parte en la Comunion general que se celebrará en esta Santa Iglesia el viernes de la semana de Pasion, festividad de los Dolores de la Santísima Virgen.

Por invitacion del Sr. Presidente del *Circulo de Obreros Católicos* de esta capital, asistimos á la conferencia, resumen de las que se ha dado durante este invierno, el Padre Morlanes de la compañía de Jesus.

Despues la seccion filarmónica cantó la introduccion del *Stabat Mater*, de Rossini, que fué ejecutada por los Sres. Comas y Ferrer y coros. Siguieron la *Tercera Palabra*, de Mercadante, por el tenor señor Roca y el baritono señor Valenzuela, el *Ave-Maria* del mismo autor por el niño Morro, la estrofa *Lacrimosa dies illa*, de la sublime misa de *Requiem* del maestro Verdi, por el niño Morro, (hermano del citado anteriormente) y por los señores Valenzuela y Pons y coros, el aria de tenor *Ingemisco* y el solo de bajo *Confutatis*, de la misma misa, por los señores Brotat y Valenzuela, concluyéndose con el aria coreada *In die judicii*, del *Stabat* de Rossini, por el Sr. Roca y coros. Los cantantes fueron todos aplaudidos.

## BOLETIN.

El número 2671 del periódico oficial contiene:

Convocatoria de la Diputacion Provincial.

Subasta para el riego de las calles y plazas de esta ciudad.

Acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento de Mahon.

Cuenta de gastos de obras municipales de Palma.

Venta de cinco fincas, situadas dos de ellas en este término municipal y las restantes en el de Algaida.

Edictos de fiscales militares llamando á los soldados Juan Rivas y Miguel Pons del Batallon de Reserva de Mallorca, y á los reclutas José Hernandez, Facundo Duval, Miguel Simó, Miguel Font, Antonio Rexech, Ramon Arrom, Sebastian Gamundi, Mateo Borrás y Francisco Bauzá, sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

## VA RIEDADES.

Con el título de «La miel como antidoto contra la viruela», publica un colega de Arequipa la siguiente noticia:

«Persona respetable, digna por tanto de entera fé, nos ha referido lo siguiente que importa al descubrimiento de un remedio eficazísimo contra la viruela.

Es el caso que en el valle de Locumba fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota fué colocado en una habitacion aislada para que no contagiase á los demás. En la noche del mismo día de la traslacion, observó que las pústulas se habian depri-

mido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se habia entrado, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso por perdido.

Pero ¡cosa sorprendente! al otro día el enfermo estaba mejor, y en poco tiempo mas completamente restablecido.

Se le pregunto con gran curiosidad qué era lo que habia tomado que tan pronto lo habia puesto sano, á lo que contestó que cada vez que lo dejaban solo se levantaba á tomar miel de una vasija que habia en la misma habitacion.

Pasados algunos dias ocurrió otro caso de viruela, y por temor á malos resultados, en vez de pura se le dió aguada al paciente, y los resultados fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

Finalmente, llegada la noticia á esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenia la cara enormemente hinchada, notándose con poca sorpresa, que en la noche del mismo día que principió á dársele la miel desapareció la hinchazon de la cara siguiendo despues el alivio con gran rapidez.

Con los tres casos citados parecen ser bastantes para pronunciarse en favor de la miel como un remedio eficaz y sencillo contra la viruela, creemos de nuestro deber hacerlo público, especialmente de los señores médicos, quienes pueden hallar la causa de los buenos efectos de aquel específico y usarla de una manera ilustrada y conveniente.»

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Abril de 1884.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
50 de 5.000 . . . . .	250.000
600 de 1.500 . . . . .	900.000
2 aprox. de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	20.000
2 id. de 8.000 id. para el premio segundo . . . . .	16.000
2 id. de 4.500 id. para el tercero . . . . .	9.000
661 . . . . .	2.190.000

Palma 26 de Marzo de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 24.

En la extraccion de la loteria ha correspondido el premio mayor al número 18.977, despachado en Valladolid; el segundo al 25.208, en Madrid; el tercero al 11.719, en Madrid y el cuarto al 13.467, no habiendo correspondido ninguno mayor á las Baleares.

Madrid 24 á las 5 t.

El juéves se firmará el decreto de disolucion de Cortes.

El miécoles los ingleses atacarán á los sudaneses.

Es inminente la crisis en Inglaterra. 48 interior 62.75.

Madrid 24 á las 7.55 n.

Ha sido denunciado «*El Progreso*». Se desmiente el destierro de generales.

El Sr. Sagasta ha recibido un album firmado por 340 diputados y Senadores.

Madrid 25 á las 11 m.

Ha sido levantada la incomunicacion de los militares presos.

El domingo se celebrará un meeting de africanistas para tratar de los intereses de España en Marruecos.

